



Canacol Energy Ltd. Prueba 35.5 MMSCFPD en Aguas Vivas 1, Perfora el Primero de Dos Pozos de Evaluación y Anuncia Dividendo de CAD \$0.052 por Acción

CALGARY, ALBERTA (Junio 21, 2021) – Canacol Energy Ltd. ("Canacol" o la "Corporación") (TSX:CNE) (OTCQX:CNNEF) (BVC:CNEC) se complace en proporcionar la siguiente actualización sobre su pozo de exploración Aguas Vivas 1 y su programa de perforación de evaluación a corto plazo. La Corporación también proporciona información sobre su programa de dividendo.

Pozo de Exploración Aguas Vivas 1 Prueba 35.5 MMSCFPD

Como se informó anteriormente, el pozo de exploración Aguas Vivas 1 encontró 412 pies de profundidad vertical verdadera ("ft TVD") de espesor neto contenedor de gas dentro, del reservorio de arenisca Ciénaga de Oro ("CDO"), el espesor neto contenedor de gas más grueso jamás encontrado por la Corporación en su historia.

El reservorio de arenisca CDO fue perforado a través de un intervalo de 145 pies TVD y probado en fondo de pozo. El pozo fluyó a una tasa final de 35.5 millones de pies cúbicos estándar por día ("MMscfpd") con una presión de flujo en cabeza de pozo de 1013 psi y sin agua después de un período de prueba de 22 horas. La tasa de producción promedio alcanzada durante el periodo de prueba registrado fue de 17.2 MMscfpd. El pozo ha sido conectado a la planta de tratamiento de gas de Jobo y está en producción permanente.

Se Perforó Aguas Vivas 2, Aguas Vivas 3 a Ser Perforado de Corrido

El pozo de evaluación Aguas Vivas 2 fue perforado el 12 de junio de 2021 y apuntará a una profundidad total planificada de aproximadamente 8,419 pies MD dentro del reservorio de arenisca CDO, el objetivo principal del pozo. Una vez completadas las operaciones de perforación, el pozo de evaluación Aguas Vivas 2 será revestido y completado y el taladro se utilizará para perforar inmediatamente el pozo de evaluación Aguas Vivas 3.

La Corporación proporcionará una actualización sobre los resultados de perforación y pruebas a medida que estén disponibles.

Anuncia Dividendo de CAD \$0.052 por Acción

La Corporación anunció que ha declarado un dividendo de CAD\$.052 por acción, pagadero el 15 de julio de 2021, a los accionistas registrados al cierre de negocio el 30 de junio de 2021. La fecha de ex dividendo para todos los accionistas es el 29 de junio de 2021. Este dividendo clasifica como un 'dividendo elegible' para fines del impuesto sobre la renta canadiense. La declaración, el momento, el monto y el pago de dividendos futuros quedan a discreción de la Junta Directiva.

Los dividendos sobre acciones negociadas en la Bolsa de Valores de Toronto ("TSX") se pagarán en dólares canadienses ("CAD") el 15 de julio de 2021.

Para los accionistas que cotizan sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia ("BVC"), la equivalencia del peso colombiano se calculará en función de la tasa de cambio certificada por el Banco de la República ("Banco Central") en la fecha de monetización y se publicará en consecuencia en el sitio web del SIMEV www.superfinanciera.gov.co.

Acciones negociadas en la Bolsa de Valores de Toronto

Olympia Trust Company, el agente de transferencia de Canacol, enviará por correo el Formulario NR301 a los accionistas no residentes registrados en la fecha de registro de dividendos. Para recibir la tarifa preferencial de un tratado, debe completar y enviar el formulario por correo lo antes posible. Si no se proporciona un Formulario NR301 completo, Olympia retendrá la tasa de retención legal del 25% sobre cualquier pago a los accionistas no



residentes registrados. Si ha diligenciado anteriormente el formulario NR301, no es necesario que complete un formulario nuevo.

Las instrucciones sobre cómo completar correctamente en NR301 se encuentran en el reverso del formulario. Los accionistas que poseen sus acciones a través de un corredor deben contactar a su corredor directamente. No necesitan devolver un formulario a Olympia.

Acciones Negociadas en la Bolsa de Valores de Colombia

Los pagos de dividendos estarán sujetos a retención a la tasa legal canadiense del 25%. Los accionistas que tienen derecho a una tasa de retención de impuestos reducida, en virtud de un tratado de tributación, deben comunicarse con su corredor o depositante para presentar el Formulario NR301 (versión en inglés). Los corredores deben enviar el Formulario NR301, en nombre de sus accionistas, al Depósito Centralizado de Valores ("Deceval") lo antes posible. Si ya ha diligenciado el Formulario NR301 anteriormente, no necesita completar un nuevo formulario.

El Formulario NR301 se puede descargar en:

<https://www.canada.ca/content/dam/cra-arc/formspubs/pbg/nr301/nr301-13e.pdf>

Para fines informativos, se puede descargar una versión en español del Formulario NR301 en:

<http://canacolenergy.co/es/investors/stocks-dividends/dividend-forms/>

Este contenido no es asesoramiento tributario. No utilice ni confíe en ninguno de los contenidos sin antes buscar asesoramiento tributario independiente.

Sobre Canacol

Canacol Energy Ltd. es una compañía de exploración y producción de gas natural enfocada en Colombia. Las acciones ordinarias de la Compañía cotizan en la Bolsa de Valores de Toronto, la OTCQX en los Estados Unidos de América y la Bolsa de Valores de Colombia bajo el símbolo CNE, CNNEF y CNE.C, respectivamente.

Este comunicado contiene algunas declaraciones de resultados futuros dentro del significado de las Leyes y Regulaciones de Acciones. Las declaraciones de resultados futuros están frecuentemente caracterizadas por el uso de palabras como "plan", "expectativa", "proyecto", "intención", "creencia", "anticipar", "estimar" y otras palabras similares o afirmaciones donde ciertos eventos o condiciones "pueden" o "van" a ocurrir, incluyendo sin limitación declaraciones relacionadas a tasas de producción estimadas de las propiedades de la compañía y programas de trabajo y cronogramas asociados. Las declaraciones de resultados futuros están basadas en las opiniones y estimaciones de la Gerencia en la fecha en la cual las afirmaciones son realizadas y están sujetas a una variedad de riesgos e incertidumbres y otros factores que pueden causar que los eventos o resultados difieran materialmente de aquellos proyectados en las declaraciones de resultados futuros. La Corporación no puede asegurar que los resultados serán consistentes con las declaraciones de resultados futuros. Estos son realizados en la fecha mencionada, están sujetos a cambiar y la Corporación no asume ninguna obligación de revisarlos o actualizarlos para reflejar nuevas circunstancias, excepto a las exigidas por la ley. Inversoristas Prospecto no deberán confiarse en las declaraciones de resultados futuros. Estos factores incluyen los riesgos inherentes envueltos en la exploración y desarrollo de Crudo y propiedades de Gas Natural, las incertidumbres incluidas en la interpretación de resultados de perforación y otra información geológica y geofísica, precios de energía fluctuantes, la posibilidad del aumento de costos o costos no anticipados o demoras u otras incertidumbres asociadas con la industria del petróleo y gas. Otros factores de riesgo incluyen riesgos asociados a la negociación con gobiernos extranjeros, así como con los relacionados a riesgo-país en la realización de actividades internacionales y otros factores, muchos de los cuales están más allá del control de la Corporación.

Las ventas realizadas de gas contratado están definidas como gas producido y vendido más ingresos de gas recibidos por contratos de nominación take or pay.

Conversión boe: el término boe es utilizado en este comunicado de prensa. El término boe puede ser engañoso, particularmente si se utiliza en aislamiento. El ratio/razón de conversión de un boe de pies cúbicos de gas natural a barriles de crudo equivalente, está basada en un método de conversión equivalente de energía principalmente aplicable en el quemador y no representa una equivalencia de valor en la cabeza de pozo. En este comunicado de prensa, hemos expresado boe utilizando la conversión estándar colombiana de 5.7 Mcf: 1 bbl, requerida por el Ministerio de Minas y Energía de Colombia. Como el valor del ratio/razón entre el gas natural y el crudo está basado en los actuales precios del gas natural y



del crudo es significativamente diferente de la equivalencia de energía de 5.7:1, utilizar una conversión basada en 5.7:1 puede ser errado como un indicador de valor.

Para más información contactar a:

Relación con el Inversionista

Sur América: +571.621.1747 IR-SA@canacolenergy.com

Global: +1.403.561.1648 IR-GLOBAL@canacolenergy.com

<http://www.canacolenergy.com>

